

## **ESPECIALISTA EN MEDIACIÓN EN ASUNTOS CIVILES Y MERCANTILES**

**2ª convocatoria 2017**

**Director:** José Ignacio Cortés Bretón

**Fechas:** 18-19-20-25-26-27 de septiembre; 2-4-9-10-11-16-17-18-23-24-25-30-31 de octubre; 6-7-8-13-14-15 de noviembre

**Horas lectivas:** 100

**Horario:** 15:30 a 20:30h\* Horario orientativo (a confirmar)

**Lugar:** Aula 4 – 2ª planta

LASEDE COAM – Hortaleza, 63

### **Objetivos**

***" Dotar a los asistentes con las habilidades, técnicas y estrategias que les permitan actuar como Mediadores con eficacia en beneficio de los mediados, y puedan darse de alta en el Registro de Mediadores e Instituciones de Mediación del Ministerio de Justicia."***

La Ley 5/2012, de 6 de julio, de Mediación en Asuntos Civiles y Mercantiles, ha venido a impulsar la mediación como sistema autocompositivo de resolución de conflictos, en cuyo marco las partes alcanzan un acuerdo que pone fin a sus diferencias a través del diálogo y el respeto mutuo y con la ayuda del Mediador.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM), a través de su Instituto de Formación Continua (IFC), promueve mediante este curso la formación necesaria de sus colegiados para que puedan obtener el título oficial de Mediador y de esta forma poder intervenir como tales en los conflictos surgidos en el marco de sus competencias profesionales.

Es una preocupación constante del COAM la búsqueda de nuevas salidas profesionales para los Arquitectos y esta es una excelente oportunidad para adquirir la formación necesaria.

El curso estará impartido por Profesores altamente cualificados en la materia y tendrá una duración de 100 horas, de las que cerca de 60 horas se dedicarán a la realización de prácticas que incluirán ejercicios y simulación de casos, mediante la participación asistida en mediaciones reales.

## Programa

### BLOQUE I.- PLANTEAMIENTO GENERAL DE LOS MARC Y DE LA MEDIACIÓN Luis Aurelio Gonzalez<sup>1</sup> - José<sup>2</sup> Ignacio Cortés<sup>3</sup> Presentacion - Amparo Quintana<sup>4</sup> (5 horas)

1. Presentación del curso.
2. Los métodos de gestión y resolución de conflictos: adversariales y no adversariales / hetero compositivos y autocompositivos. Prácticas.
3. La mediación: concepto, regulación, principios que la informan. Prácticas.
4. Relaciones entre la mediación y otros MARC. Prácticas.

### BLOQUE II.- NEGOCIACIÓN. PRÁCTICAS Thelma Butts<sup>5</sup> (10 horas)

1. Distintas clases de negociación.
2. Negociación colaborativa.

### BLOQUE III.- EL CONFLICTO Amparo Quintana (5 horas)

1. Teoría general del conflicto:
  - a. Tipología.
  - b. Cómo nace y se desarrolla.
  - c. Maneras de resolver el conflicto.
  - d. El poder y el conflicto.
2. Dinámicas y casos prácticos.

---

1 Luis Aurelio Gonzalez es Magistrado.

2 Respecto al profesorado, se cumple el requisito que establece el Reglamento para que puedan dar prácticas (ser Mediadores y reunir los requisitos necesarios para poder inscribirse en el Registro de Mediadores del Ministerio de Justicia). Solo estaría fuera Luis, por su cargo.

3 Jose Ignacio Cortés Bretón es Arquitecto y Mediador.

4 Amparo Quintana es Abogada y Mediadora.

5 Thelma Butts es Abogada y Mediadora.

**BLOQUE IV.- HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN Y TÉCNICAS DE MEDIACIÓN. PRÁCTICAS Amparo Quintana (10 horas)**

1. La comunicación verbal y no verbal. Clases de comunicación no verbal.
2. Empatía y asertividad.
3. Escucha activa: concepto y técnicas.
4. Otras herramientas y técnicas: reformulación, legitimación, humor, teatralización, etc.
5. La mediación.
6. El caucus.

**BLOQUE V.- EL PROCESO DE MEDIACIÓN. PRÁCTICAS Maria Jesus Perez Crespo<sup>6</sup> (15 horas)**

1. Esquema general.
2. El proceso desde distintas ópticas:
  - a. Lineal-tradicional (Harvard).
  - b. Circular-narrativo.
  - c. Transformativo.
3. La entrevista motivacional.
4. Mediación sistémica.
5. Pluralidad de partes.
6. Inclusión de terceros y asesores en el proceso de mediación.
7. Los aspectos formales de la mediación: redacción de actas y documentos.
8. El acuerdo de mediación: cómo redactarlo y eficacia jurídica.

**BLOQUE VI.- EL ESTATUTO DEL MEDIADOR Indalecio Leonseguí Guillot<sup>7</sup> (8 horas)**

1. Requisitos para ser mediador.
2. Deontología.
3. Registro del Ministerio de Justicia.

---

<sup>6</sup> M<sup>a</sup> Jesús Pérez Crespo (Psicóloga, Mediadora y Ex-directora del CAF 6 del Ayuntamiento de Madrid)

<sup>7</sup> Indalecio Leonseguí Guillot es Abogado y Mediador.

4. Las instituciones de mediación.
5. Casos prácticos

**BLOQUE VII.- MATERIAS CONCRETAS DE MEDIACIÓN (Prácticas) (21 horas. 3 horas por materia)**

1. Responsabilidad civil / seguros. **Miguel Ángel Moreno Ramos**<sup>8</sup>
2. Urbanismo / regeneración urbana. I. **Juan Carlos Villalón**<sup>9</sup>

Urbanismo / regeneración urbana. II. **Juan Carlos Villalón.**

3. Empresa familiar. **Amparo Quintana**
4. Arrendamientos /okupación / hipotecas. **Ana Clavería.**<sup>10</sup>
5. Apartamentos turísticos microtemporales. **Jorge Artes Giusti**<sup>11</sup>
6. Empresa / sociedades. **Jorge Artes Giusti**

**BLOQUE VIII.- LA MEDIACIÓN LIGADA A LOS TRIBUNALES: Mediación intrajudicial. Luis Aurelio González Martín (4 horas)**

**BLOQUE IX.- DIVERSOS ÁMBITOS ESPECÍFICOS DE MEDIACIÓN: PANORAMA GENERAL Y PRÁCTICAS (18 horas. 3 horas por ámbito)**

1. Familiar. **Cristina del Álamo Gutiérrez**<sup>12</sup>
2. Penal y penitenciaria. **Isabel Álvarez Martín**<sup>13</sup>
3. Laboral. **Yolanda Ramírez Juárez**<sup>14</sup>

---

8 Miguel Angel Moreno Ramos es Especialista en seguros de responsabilidad civil y Mediador.

9 Juan Carlos Villalon es profesor de Derecho Administrativo en la Complutense y Mediador..

10 Ana Clavería es Arquitecta y Mediadora.

11 Jorge Artes Giusti es Abogado, ingeniero y Mediador.

12 Cristina del Alamo Gutierrez es Mediadora en un Centro de Apoyo a la Familia del Ayuntamiento de Madrid.

13 Isabel Alvarez es Mediadora penal y penitenciara de la Asociación de Mediación y Pacificación.

14 Yolanda Ramirez Juarez es especialista en RR.HH. y en mediación laboral.

4. Administrativa. **Juan Carlos Villalón Prieto**
5. Sanitaria. **Juan José Hidalgo Arroquia<sup>15</sup>**
6. Escolar. **Mari Luz Sánchez García-Arista<sup>16</sup>**

BLOQUE X.- PRÁCTICA CONSISTENTE EN ROL PLAY GENERAL (8 horas)

*Programa – 03.mayo.2017 – 2ª edición*

---

15 Juan Jose Hidalgo Arroquia es médico odontólogo y mediador de iMEDIA (Institución de Mediación de la Complutense).

16 Mari Luz Sanchez García-Arista es pedagoga y mediadora de iMEDIA.